

dad se sale dellas, y se va a casa del señor Obispo, y de allí lo acompañan a la Seo, desta manera. Llevan la delante la musica de ~~tabalos~~ y trompetas, los Ciudadanos del acompañamiento, y despues los vergueros, y maza; a quié sigue los señores Jurados Quarto, Tercero, y Segundo, llevandolos en medio los arriba dichos, y finalmente a su Señoria llevan en medio los Señores Justicia, y los Piores de Jurados nuevo, y viejo. Llegados a la Iglesia recibē a su Señoria los Dean, dignidades, Canonigos, y demas Clerigos, y se entran en el Coro, y la Ciudad se va a sus asientos, que es en el presbiterio donde se asientan con esta orden. En el banco de la parte del Euágelio los señores Justicia, Jurado Segundo nuevo, el viejo, el Jurado Quarto nuevo, y su antecessor, el Padre de huérfanos nuevo, y viejo, y algunos Ciudadanos. En el otro banco de la parte de la Epístola, se acomoda los señores Prior de Jurados nuevo, y viejo, el Jurado Tercero nuevo, y su antecessor, el Almutaçafe nuevo, y viejo, y los Ciudadanos que cogen en el asiento. Dichas Visperas con el acompañamiento, y orden dicho buelue al señor Obispo a su Palacio, de donde se va la Ciudad a sus casas con el mismo orden que salieron dellas, y de allí cada vno a la suya. ¶ Aduertese, q̄ sino esta el Prelado en la Ciudad, o esta indispuerto, o por otra ocasion no quiere yr al Oficio, el acompañamiento dicho, ni los que se diran cesan; y en lugar de yr al Palacio de su Señoria, van derechos a la Seo desde las casas de la Ciudad, y bueluen a ellas dichos los Oficios. ¶ Y es también de aduertir, que este acompañamiento, y los demas que se diran: no es por obligacion, sino durante el beneplacito de la Ciudad. Y está acargo del andador saber si en esta y en las demas ocasiones está para yr su Señoria a la Iglesia.

Dia de todos Santos.

EL dia de Todos Santos se juntan en las casas de la Ciudad los señores Consules nueuamente extractos, y los q̄ han salido, y muchos Ciudadanos, y co-

el mismo orden dicho, salen a acompañar a su Señoria a Missa a la Seo, la qual oydalo bueluen a su Palacio, y la Ciudad se buelue a sus casas de dōde salio. El ordē q̄ en el Ofertorio se guarda es, q̄ ofrece primero el Justicia, y luego el Prior de Jurados, luego el Segundo, despues el Prior de Jurados viejo, luego el Segundo también viejo; a este sigue el Jurado Tercero nuevo, luego el Quarto, a quien siguen el Jurado Tercero, y el Quarto nuevos, tras estos va el Almutaçafe nuevo, despues el Padre de huérfanos, y luego por su orden van los Almutaçafe, y Padre de huérfanos viejos, y los demas Ciudadanos, que en los bancos se hallā sentados. A las Visperas juntos en las casas de la Ciudad con el orden arriba dicho se salen dellas, y se van derechos a la Seo a oyrlas, y en acabadas, antes de principiar las Visperas de Difuntos se salen, y bueltos a las casas de la Ciudad, se va cada vno a la Iglesia donde tiene su sepultura a oyrlas Visperas de los Difuntos. En estos tres actos dichos de primeras, y segundas Visperas, y Missa, no tiene asiento el Rector de la Vniuersidad: porq̄ lo ocupa el Prior de Jurados proxime pasado. Y se deue aduertir, q̄ así en los actos dichos, como en los q̄ me restā por dezir, si faltā algunas de las personas que en el hā de concurrir, succede y ocupa su lugar el que se le sigue, como si falta el Prior de Jurados nuevo, le succede el Segundo, y si falta el Segundo, el Tercero, y al Tercero el Quarto, y al Quarto el Almutaçafe, y a este el Padre de huérfanos; y lo mismo se ha de entender de los oficiales viejos.

EL primero Domingo despues del dia de Todos Santos se junta el primer Consejo en las casas de la Ciudad. Lo primero que en el se haze es dar razon el señor Prior de Jurados en nombre de los demas, como con el ayuda, y consejo de tan buenos Consejeros piensan con el fauor de Dios se acertará las cosas tocantes al buen gouierno de la Republica. Juran los Consejeros q̄ en el se hallan en poder del señor Prior de

Iura-

De los Consejeros de la Ciudad.